



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("**CNMV**") el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Sociedad informa que, en esta fecha, su filial OHL Emisiones, S.A.U. (filial 100% de OHL Concesiones, S.A.U.) ha suscrito un Contrato de Crédito, a plazo de 3 años, por un importe total de hasta 750 millones de euros. Este crédito es una financiación *sin recurso* que cuenta únicamente con la garantía de las acciones que la Sociedad posee de Abertis Infraestructuras, S.A. ("Abertis"), representativas de un 15,24% de su capital social.

En Madrid, a 13 de diciembre de 2012